



# Becas de formación artística no reglada en régimen de concurrencia competitiva en materia de cultura (Área Insular de Cultura)

## SOLICITUD DE BECA - ANEXO I

Fecha de publicación	1 de marzo de 2024
B.O.P.	27

### 1. Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos		N.I.F.
Nombre y apellidos del representante legal		N.I.F.
Calle	Número	Código postal
Población	Provincia	
Teléfono	Correo electrónico	

### 2. Datos del centro o espacio cultural

Nombre		
Calle	Número	Código postal
Población	Provincia	
Teléfono	Correo electrónico	

### 3. Disciplina artística:

- Artes escénicas y musicales
- Artes visuales
- Artes audiovisuales
- Artes literarias

### 4. Cuantía de la beca solicitada

Acción formativa	Cuantía solicitada (€)

5. Declaro que la entidad a la que represento, reúne todos los requisitos de la convocatoria.

6. Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar información y documentación que se solicita y permitir y facilitar la labor de las personas evaluadoras.

7. Autorizo expresamente al Cabildo Insular de Fuerteventura a solicitar a las Administraciones competentes los datos relativos a la situación censal de actividades económicas, cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Hacienda Autónoma que obren en las mismas respecto de la entidad representada, así como el cumplimiento de las obligaciones de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social.



De acuerdo con el art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la presentación de esta solicitud se presumirá que la consulta u obtención de aquellos datos que hayan sido elaborados por estas Administraciones es AUTORIZADA por la entidad, salvo que conste en el procedimiento su oposición por escrito, marcando la opción:

No autorizo
<input type="checkbox"/> A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Situación Censal de Actividades Económicas y datos de hallarse al corriente de obligaciones tributarias.
<input type="checkbox"/> A los Servicios Tributarios del Gobierno de Canarias, datos de hallarse al corriente de obligaciones tributarias
<input type="checkbox"/> A la Tesorería General de la Seguridad Social, datos de hallarse al corriente de obligaciones con la TGSS

En caso de oponerse deberá aportar la documentación necesaria para la gestión del trámite.

**8. Consentimiento para la suscripción de la notificación electrónica (persona física). Indicar una de las siguientes opciones.**

- Doy mi consentimiento para recibir todas las notificaciones de la Corporación únicamente por medio electrónico.
- Doy mi consentimiento para recibir todas las notificaciones de la Corporación por medio de correo postal.

**8.5. Notificaciones a sujetos obligados: Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sede.cabildofuer.es>). Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se ponga a su disposición una notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Se aconseja revisar periódicamente el apartado notificaciones por comparecencia (<https://sede.cabildofuer.es>).**

Notificación electrónica a sujetos obligados. Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**9. Adjunto la documentación exigida en la convocatoria.**

Firma de la persona solicitante o representante



## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### **Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.**

Dirección postal: c/ 1º de mayo, nº 1- 35600 Puerto del Rosario

Teléfono: 928.86.23.00

Delegado de Protección de Datos (DPO): [dprotecciondedatos@cabildofuer.es](mailto:dprotecciondedatos@cabildofuer.es)

### **Finalidad del tratamiento**

1. Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda adjuntarse, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de subvención en régimen de concurrencia competitiva en materia de cultura.
2. Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán según los criterios de archivo documental, temporal o permanente, del Cabildo insular de Fuerteventura, así como los derivados del cumplimiento de la normativa sobre archivo histórico y para el cumplimiento de los plazos de prescripción de infracciones y/o presentación de reclamaciones.

### **Legitimación**

La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados en la presente solicitud y documentación que pueda acompañarla, se basa en el cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1.c del Reglamento General de Protección de Datos RGPD), la legislación vigente contenida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la normativa especial que afecta al procedimiento solicitado.

### **Destinatarios**

Los datos de carácter personal facilitados no serán cedidos a terceros, salvo que exista una obligación legal.

### **Derechos**

Las personas interesadas tienen derecho a:

1. Obtener confirmación sobre si el Cabildo Insular de Fuerteventura está tratando sus datos personales.
2. Acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de datos inexactos, así como solicitar su supresión en caso de que ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
3. Solicitar en determinadas circunstancias:
  - a. La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Cabildo Insular de Fuerteventura para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - d. La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Cabildo Insular de Fuerteventura dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
  - e. La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Cabildo Insular de Fuerteventura indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la sede electrónica: [sedeelectronica@cabildofuer.es](mailto:sedeelectronica@cabildofuer.es)

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos- Dirección: c/ Jorge Juan 6, - 28001 MADRID (Madrid)-Sede electrónica [sedeagpd.gob.es](mailto:sedeagpd.gob.es).